



**Asisten:**

MIKEL OTEIZA IZA

IRENE LATASA BAILON

LAIA PRAT GALLEGRO

PELLO GURBINDO JIMENEZ

IRUNE ITURBIDE OLORIZ

ETOR LARRIA OLORIZ

RICHARD GARCIA PALACIOS

CARLOS BURGUI VISCARRET

M<sup>a</sup> NIEVES CAMACHO LEIVA

SAGRARIO ASTIZ GAZTAMBIDE

MIKEL ASIAIN TORRES

MAITE BENGOA ZARRANZ

DANIEL GALLEGRO LABRADOR

MARIA YADIRA MARTIN ROBLES

GERARDO ALDAZ IBARROLA

FCO JAVIER SEÑAS BEA

**Ausentes:**

IÑAKI VILLANUEVA COMPAINS

**Secretario:**

Fco. Javier Gil Izco

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL M. I. AYUNTAMIENTO PLENO DE VILLAVA EL DIA 4 DE JULIO DE 2019.**

En la Villa de Villava, a las diecinueve horas y treinta minutos del día cuatro de julio de 2019, previa convocatoria cursada al efecto de forma legal, se reúnen en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Villava, en sesión extraordinaria, los concejales y las concejalas que se enumeran al margen, bajo la presidencia del alcalde presidente, D. Mikel Oteiza Iza, asistidos por el secretario que da fe del acto.

Asiste a la Sesión el Sr. Interventor del Ayuntamiento Sr. Garralda,

Abierta la sesión y declarada pública por la presidencia, una vez comprobada por el secretario la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada.

A continuación, se tratan los puntos incluidos en el orden del día:

**PRIMERO.- Aprobación del expediente de cuentas del ejercicio 2018.**

De orden de la Alcaldía toma la palabra el Sr. Interventor que glosa los principales datos y magnitudes del expediente de cuentas.

Interviene el Sr. García para indicar que su grupo no aprobó los presupuestos y no va a aprobar estas cuentas, lamentando que no se saquen beneficios del bajo endeudamiento, recordando que este Ayuntamiento se pueden realizar inversiones interesantes para Villava y en concreto denuncia que precisamente las propuestas de UPN están inejecutadas.

El Sr- Alcalde indica que no hay que endeudarse por endeudarse y que la aprobación de las cuentas va a permitir la liberación de fondos del remanente de tesorería que va a permitir la realización de inversiones sin recurrir a la financiación bancaria, recordando que además no se ha materializado la venta de las parcelas de titularidad municipal.

La Corporación se da por enterada.



No deseando nadie de los concejales o concejales asistentes realizar más intervenciones, se somete el Expediente de Cuentas relativo al año 2018 a votación y con los diez votos a favor de las concejales y concejales de los grupos de Eh-Bildu, Aurrabia-Geroa Bai, PSN-PSOE e Izquierda –Ezkerra, y los cuatro votos en contra de las concejales y concejales del grupo de Navarra Suma, y las dos abstenciones de la concejala y concejal del PSN-PSOE

**EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:**

1º) Aprobar el Expediente de Cuentas relativo al año 2018, el cual debidamente diligenciado obra al expediente.

2º) Dar al expediente el curso legalmente previsto.

**TERCERO.- Expedientes de modificación presupuestaria de incorporación de remante afecto (Parque de la Paz)**

Toma la palabra el sr. Alcalde que glosa los expedientes de modificación presupuestarias 2 al 9 que se traen a Pleno indicando que en unos casos se trata, tras la aprobación del Expediente de Cuentas de incorporar esos créditos afectos al presupuesto de 2019 y en el resto de casos de dotar de financiación a inversiones y obras que se van a realizar en los Centros educativos y en la Biblioteca, y que se pretenden realizar en esta época estival.

El Sr. Burgui interviene para denunciar la poca información que se ha dado con respecto a esos expedientes y que ello puede condicionar el sentido de su voto.

En primer lugar se somete a consideración de este pleno el expediente MODIFICACIÓN 05/2019: CRÉDITO EXTRAORDINARIO OBRAS PARQUE DE LA PAZ y con los doce votos a favor de las concejales y concejales de los grupos de Eh-Bildu, Aurrabia-Geroa Bai, PSN-PSOE e Izquierda –Ezkerra, y los cuatro votos en contra de las concejales y concejales del grupo de Navarra Suma,

**EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:**

1º Aprobar inicialmente el expediente MODIFICACIÓN 05/2019: CRÉDITO EXTRAORDINARIO OBRAS PARQUE DE LA PAZ.

2.º Dar al expediente el curso legal previsto legalmente .

**CUARTO.- Expedientes de modificación presupuestaria de incorporación de remante afecto (Eliminación barreras Martiket)**

Interviene el Sr. Alcalde para glosar el expediente

Sometida a votación la propuesta de Alcaldía, y por unanimidad de la Corporación

**EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:**

1º Aprobar inicialmente el expediente MODIFICACIÓN 02/2019: INCORPORACIÓN DE CRÉDITO BARRERAS MARTIKET



2.º Dar al expediente el curso legal previsto legalmente

**QUINTO.- Expedientes de modificación presupuestaria para la creación de nuevas partidas para la financiación de obras en los Colegios Públicos y otras.**

El Sr. Alcalde indica que a continuación se van a someter a votación los expedientes de modificación presupuestaria nº 3 MODIFICACIÓN 03/2019: INCORPORACIÓN DE CRÉDITO EQUIPAMIENTO SALAS MARTIKET nº 4 de INCORPORACIÓN DE CRÉDITO ADAPTACIÓN SOLAR ENTRECEMENTERIOS, nº 6 , MODIFICACIÓN 06/2019: SUPLEMENTO DE CRÉDITO DOTACIÓN BIBLIOTECA, nº 7, MODIFICACIÓN 07/2019: CRÉDITO EXTRAORDINARIO ADAPTACIÓN BAÑOS ATARGI, nº 8, MODIFICACIÓN 08AB/2019: CRÉDITO EXTRAORDINARIO Y GENERACIÓN DE CRÉDITO ADAPTACIÓN BAÑOS LORENZO GOICOA y nº 9 MODIFICACIÓN 09AB/2019: CRÉDITO EXTRAORDINARIO Y GENERACIÓN DE CRÉDITO ARREGLO LUCERNARIO L. GOICOA.

Sometida a votación la propuesta de Alcaldía, y por unanimidad de la Corporación

**EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:**

1º Aprobar inicialmente los expedientes de modificación presupuestaria nº 3 MODIFICACIÓN 03/2019: INCORPORACIÓN DE CRÉDITO EQUIPAMIENTO SALAS MARTIKET nº 4 de INCORPORACIÓN DE CRÉDITO ADAPTACIÓN SOLAR ENTRECEMENTERIOS, nº 6 , MODIFICACIÓN 06/2019: SUPLEMENTO DE CRÉDITO DOTACIÓN BIBLIOTECA, nº 7, MODIFICACIÓN 07/2019: CRÉDITO EXTRAORDINARIO ADAPTACIÓN BAÑOS ATARGI, nº 8, MODIFICACIÓN 08AB/2019: CRÉDITO EXTRAORDINARIO Y GENERACIÓN DE CRÉDITO ADAPTACIÓN BAÑOS LORENZO GOICOA y nº 9 MODIFICACIÓN 09AB/2019: CRÉDITO EXTRAORDINARIO Y GENERACIÓN DE CRÉDITO ARREGLO LUCERNARIO L. GOICOA.

2.º Dar a los expedientes el curso legal previsto legalmente

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Alcalde a las veinte horas del día 4 de julio de 2019, de lo que yo el Secretario certifico.